

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **viernes quince de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Invitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, en relación con los **apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.1)**, de la Convocatoria de la presente Invitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de procedimientos por Invitación y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Lic. José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, el **Lic. Salvador Zavala Gutiérrez**, Coordinador de Servicios Básicos y Suministros de la Secretaría de Administración, por parte del Área Técnica, la **C.P. Diana Guadalupe González Flores**, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos de la Secretaría de Administración, el **L.I. Abrahan Raúl Montejano Guerra**, Coordinador de Telecomunicaciones y Redes, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Departamento de la Unidad de Política Informática, todos ellos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, la Contadora Pública Berenice Gutiérrez Lira, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las diez horas con un minuto del día jueves catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, para efectos del artículo 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Proveedores.

PARTICIPANTES
SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y de conformidad a la calendarización establecida en el **apartado III inciso a)**, así como en apego al procedimiento determinado en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)** de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Participantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **SERVICIOS** propuestos por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)**, por parte del Ente Requiere; **Lic. José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios, el **Lic. Salvador Zavala Gutiérrez**, Coordinador de Servicios Básicos como Ente Requiere y por parte del Área Técnica; la **C.P. Diana Guadalupe González Flores**, Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos de la Secretaría de Administración, el **L.I. Abraham Raúl Montejano Guerra**, Coordinador de Telecomunicaciones y Redes, el **Ing.**



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática, todos ellos de la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes** procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Proveedores y participantes cuyos requisitos y descripción de los **SERVICIOS** solicitados se encuentran descritos en los **apartados IX y II inciso a) numeral 1** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
<b>SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>	<b>01 AL 03</b>
<b>TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.</b>	<b>01 AL 03</b>
<b>TOTAL</b>	<b>06</b>

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.-** Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados II numeral 1 y IX, Anexo B.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria y no le aplica el numeral 4.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado II numeral 2, y Anexo C de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente Invitación y fue presentada de conformidad a lo requerido.

**2. TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.-** Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica,



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

no cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados II numeral 1 y IX, Anexo B.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, no cumple con lo solicitado en el apartado II numeral 2, y Anexo C de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que excede el presupuesto autorizado para la presente Invitación.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta técnica y económica, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV numeral 1, 2 y 7 de la Convocatoria de la presente Invitación.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado II, cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como el artículo 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, el C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

#### RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **SARIA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1	\$ 1'526,725.00	(UN MILLON QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS)





ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<b>VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)</b>
--	--	---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, así como en el **apartado VII, inciso b)** de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** y los Proveedores adjudicados deberán suscribir el contrato correspondiente, **en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de **13 (trece)** hojas, de las cuales **7 (siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **6 (seis)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

**SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.** -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

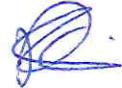


ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.



---

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

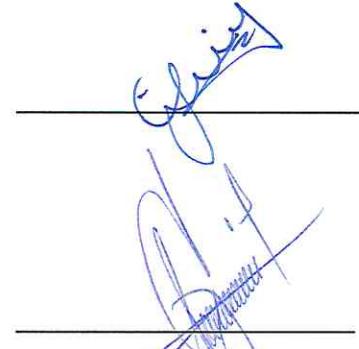
**C. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**C. Rocío Vázquez García**

Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Gobierno  
del Estado de Aguascalientes



**C.P. Luis Fernando García Capetillo**

Analista de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL  
ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. José Roberto Domínguez Lara,**

Director Administrativo de la  
Secretaría de Administración.

---



**Lic. Salvador Zavala Gutiérrez,**

Coordinador de Servicios Básicos  
y Suministros de la Secretaría de  
Administración

---



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

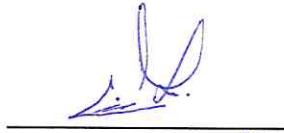


Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 1 GBPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. Diana Guadalupe González Flores,**  
Jefa del Departamento de Control de  
Servicios Básicos de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes



**L.I. Abrahán Raúl Montejano Guerra**  
Coordinador de Telecomunicaciones y Redes  
de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.

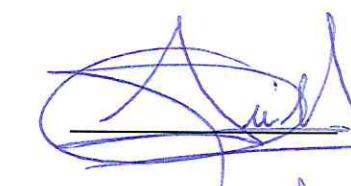


**Ing. Roberto Ortiz Hernández,**  
Jefe de Departamento de la Unidad de Política  
Informática de la Secretaría de Innovación  
y Gobierno Digital.



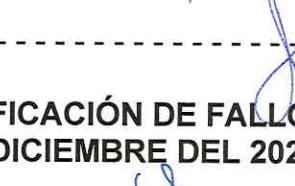
**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira,**  
Auditor Gubernamental



**Por parte de los proveedores invitados:**

**Lic. Martín Miranda Santos Alonso**  
representante de la Empresa  
Telefonía por Cable, S.A. de C.V.



-----FIN DEL ACTA-----

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.**  
**15 DE DICIEMBRE DEL 2023**

